Universidad de Navarra

*Derecho Fiscal_20*

*Guía docente 2024-25*

# PRESENTACIÓN

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- **Breve descripción de la asignatura:** La asignatura, con un total de **3 CRÉDITOS,** calificada como **OBLIGATORIA** dentro del Plan de Estudios del perfil de Finance and Accounting. Las líneas maestras de su impartición son las siguientes. Se imparte en **español** en el segundo semestre al tener que trabajar con los estados financieros individuales, legislación mercantil española y normativa contable aplicable a operaciones societarias.
- **Carácter**: Obligatoria.
- **Perfil:** Accounting and Finance.
- **ECTS**: 3
- **Curso y semestre**: 2º - Segundo semestre.
- **Idioma**: Español
- **Profesor responsable de la asignatura**: Germán López y Paula Moreno
- **Profesores**: Germán López (glespinosa@unav.es) y Paula Moreno (pmlaborda@external.unav.es)

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Se espera que el alumno, al término del estudio de esta asignatura, haya entendido y esté familiarizado con el **Impuesto sobre Sociedades**.

Los resultados del aprendizaje son el producto concreto consecuencia de la actividad y dedicación del alumno. Su evaluación, mediante las correspondientes pruebas o exámenes, nos permite conocer en qué grado se han conseguido los conocimientos previstos.

La asistencia a clase y la participación en la misma son factores que contribuyen, de manera decisiva, al progreso y consecución de los objetivos establecidos.

Las competencias definidas en los distintos Grados que se cursan, de los que esta asignatura forma parte, están vinculadas con el contenido, metodología y evaluación seguidas. Podemos clasificarlas como sigue:

**Competencias relacionadas con la titulación:**

1. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
2. Capacidad crítica y autocrítica.
3. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
4. Desarrollo del razonamiento lógico.
5. Capacidad de análisis de los problemas y síntesis de las soluciones.
6. Capacidad de aprendizaje autónomo.
7. Adquirir capacidad de comunicación oral.
8. Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
9. Puntualidad y ética en el trabajo.

**Competencias relacionadas con la asignatura:**

1. Conocer en profundidad los conceptos del Impuesto sobre Sociedades.

2. Conocer los aspectos básicos de la relación entre Derecho Financiero y Tributario y la Contaiblidad que permita obtener un conocimiento teórico y práctico de la normativa fiscal y contable y su aplicación.
3. Capacidad de analizar e interpretar casos reales y buscar soluciones.
4. Capacidad de plantearse y responder preguntas relevantes sobre cuestiones contables relacionadas con la disciplina con una visión global de los conocimientos adquiridos. Capacidad de defender de forma crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas fiscales y contables estudiados.
5. Adquirir conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional. Compromiso ético y búsqueda de soluciones profesionales.

## COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y ESPECIFICAS DE LA MATERIA.

Constituyen las competencias incluidas en la memoria que se tienen en cuenta en el enfoque de la asignatura. Todas las competencias enumeradas anteriormente debe llevar a que las ya mencionadas, y alguna adicional, se inserten o agrupen como sigue:

COMPETENCIAS BÁSICAS. Las más significativas serían las siguientes:

- Que el estudiante haya demostrado poseer y comprender conocimientos de la materia , partiendo de la base adquirida en el estudio previo de las las asignaturas de Contabilidad y como continuación de las mismas.
- Que sirvan de base para que pueda aplicarlos en un futuro a su trabajo o vocación de forma profesional.
- Que le sirvan de base para ampliar sus conocimientos posteriormente con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES. Entre estas cabe mencionar:

- Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos como ayuda en el enfoque, discusión o resolución de temas relevantes en el entorno empresarial relacionados con la materia que ha sido objeto de estudio.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo en temas relacionados con la materia.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS . Las mas relevantes serían :

- Tener conciencia de la dimensión etica de la practica profesional y el mundo de los negocios.
- Conocer los aspectos básicos de la relación del Derecho y la Empresa y, más concretamente, en la práctica contable y fiscal, en su caso.
- Conocer el impacto de los temas objeto de estudio en esta asignatura en la contabilidad y fiscalidad de la sociedad.
- Utilizar los conocimientos y capacidades adquiridas en la aplicación práctica de los mismos. Plantear preguntas y responder a preguntas basándose en los conocimientos adquiridos.
- Ampliar el conocimiento de la Contabilidad del Impuesto sobre Sociedades.
- Conocer los aspectos más relevantes de las operaciones societarias y su aplicación práctica.
- Analizar y conocer, en casos reales, diferentes situaciones contables y fiscales y su posible repercusión.

## COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y ESPECIFICAS DE LA MATERIA.

Universidad de Navarra

Constituyen las competencias incluidas en la memoria que se tienen en cuenta en el enfoque de la asignatura. Todas las competencias enumeradas anteriormente debe llevar a ya mencionadas, y alguna adicional, se inserten o agrupen como sigue:

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB2)
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma prof la resolución de problemas dentro de su área de estudio

COMPETENCIAS GENERALES:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG4) Ser capaz de trabajar en equipo.

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS (ECO):

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS (ADE):

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, m y/o proyectos de inversión.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

# PROGRAMA

El contenido de la asignatura va orientado hacia el conocimiento del **Impuesto sobre Sociedades**. Para ello las materias objeto de estudio se han agrupado y distribuido en los siguientes temas:

**Tema 1.** Impuesto sobre Sociedades. Régimen General: Hecho Imponible, Sujeto Pasivo, Domicilio Fiscal, Exenciones.

**Tema 2.** Impuesto sobre Sociedades. Régimen General: Base Imponible, Amortizaciones, Provisiones, Gastos No Deducibles, Reglas Especiales de Valoración, Imputación Temporal de Ingresos y Gastos, Compensación de Bases Imponibles Negativas, Período Impositivos, Devengo del Impuesto. Casos prácticos.

**Tema 3.** Impuesto sobre Sociedades. Régimen General: Tipo de Gravamen, Cuota Íntegra, Deducciones para evitar la Doble Imposición, Bonificaciones en la Cuota, Deducciones, Retenciones e Ingresos a cuenta, Pagos Fraccionados. Casos prácticos.

**Tema 4.** Contabilización del Impuesto sobre Sociedades. Casos prácticos.

Universidad de Navarra

**Tema 5.** Régimen de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La consecución de los conocimientos, objetivo fundamental, debe conseguirse mediante:

1. La asistencia física a las clases.
2. En cuanto a las prácticas: una vez el alumno las haya trabajado, se resolverán en clase. El alumno podrá proponer casos a analizar.

El esfuerzo del alumno y su afán por aprender deben estar presentes siempre. En el caso de esta asignatura **es necesaria** una lectura previa de la parte teórica de los temas mencionados con objeto de poder asimilar mejor las explicaciones del profesor en clase y plantear las dudas que hubiesen surgido de su lectura.

El material teórico y práctico existente con el contenido de esta asignatura que se ha elaborado, además de servir de soporte a las explicaciones y al seguimiento de las mismas, debe ayudar al alumno en su estudio personal que es imprescindible.

Asimimo, se realizarán ejercicios prácticos que deberán ser entregados en una fecha concreta y que versan sobre la materia anteriormente explicada en clase. La realización de estos ejercicios consolida lo aprendido en las clases teóricas.

**Estas formas de actuar ayudan a trabajar en la consecución de los objetivos fijados.**

## EVALUACIÓN

Los exámenes se realizarán a través de la plataforma online, ADI, de la Universidad de Navarra.

Para la convocatoria ordinaria:

- Examen parcial: 40%. El examen parcial es liberatorio a partir de un 5.
- Examen final: 60%.

Para la convocatoria extraordinaria (en el mes de junio):

- Examen final: 100%.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

El horario de atención a los alumnos se realiza previo envío de correo electrónico a pmlaborda@external.unav.es.

El alumno debe ser consciente de que ***el estudio de la asignatura debe realizarse de forma continua*** a lo largo del semestre y no debe esperar a las últimas fechas.

## BIBLIOGRAFÍA


- Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Universidad de Navarra

- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Memento Impuesto sobre Sociedades 2022.
- Plan General de Contabilidad-PGC (RD 1514 / 2007, de 16 de Noviembre).
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificación del PGC y Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.
- Ley de Sociedades de Capital. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido.
- Plan General de Contabilidad. Comentarios y Desarrollos prácticos. KPMG. Localizarlo en la Biblioteca
- Nuevo Plan General Contable. Supuestos prácticos. Varios autores Ediciones Lefebvre. Localizarlo en la Biblioteca
- Fundamentos teóricos y prácticos del Nuevo Plan General Contable. Varios autores. Localizarlo en la Biblioteca
- Memento Contable Lefebvre años 2015 y 2016. Localizarlo en la Biblioteca
- Contabilidad de Sociedades. Ediciones del Centro de Estudios Financieros (CEF) Localízalo en la Biblioteca
- Manual de Contabilidad de Sociedades. CTO Hacienda. Localizarlo en la Biblioteca
- Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ( LMESM)
- Ley 1/2012, de 22 de junio, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.